

pasarle el citad Plan y el
haya formado o formase de
la organizacion de dho. Puerto
y antes de su publicacion
para los efectos que indi-
ca. Por resulto de todo acor-
do: que el citad Plan for-
mado se traslade con el
competente oficio ala Re-
ferida Junta de Gobierno
de esta Plaza para los fines
que menciona, y consigu-
a su deliberacion adaptar
este Ayuntamiento las demas
que correspondan.

Viose en este Ayuntamiento
una Carta orden dirigida
ala N. Justicia por el
Sr. Intendente Corregidor
de Murcia, como Presid. de
su Junta de Gobierno in-
terstando la de la Suprema
Central, por la que se deduce
haber acordado que alon-
ros de sus Representantes
salgan a la Provincia
para promover lo alio-
tamiento, y demas pun-
to que se refieren, au-
torizandolo con toda ple-
nitud de facultades, ha-
viendo sido nombrado
para la de Murcia el

